



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al de la Ciudad de México para que, fortalezcan sus acciones a fin de garantizar la dotación de productos destinados a la protección del personal del servicio de limpia, asimismo, emprendan mecanismos de seguimiento a quienes presenten sintomatología en el acceso a los servicios de salud y apoyo a los familiares de quienes pierdan la vida a consecuencia del Covid-19.

Quien suscribe, **Anilú Ingram Vallines**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Ciudad de México enfrenta un reto significativo al constituir uno de los centros poblacionales más grandes del país y el principal polo económico, social y laboral de la región. Este dinamismo, genera diariamente más de 13 mil 73 toneladas de residuos sólidos, de los cuales el 42% es recolectado en domicilio, además 2 mil 652 toneladas por vehículos de recolección, 67.8 toneladas por las barredoras mecánicas y 8 mil 155 por personal del barrido manual.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, se ha incrementado la recolección en casas habitación, vialidades, mercados y demás espacios públicos productos como gasas, cubrebocas, jeringas y guantes de látex, que, al recogerlos por el personal de limpia sin protección, pueden llegar a ser un foco de infección y un riesgo latente para su salud, debido a que, la persona que lo tiró puede estar infectada.

Para la disposición final, según el Inventario de Residuos Sólidos del Gobierno de la Ciudad de México se dispone de 12 estaciones de transferencia, dos plantas de selección, dos de



compactación y cinco de disposición final, asimismo, ocho compostas ubicadas en Xochimilco, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, San Juan de Aragón y Bordo Poniente.¹

En cuanto al personal del barrido manual en las 16 alcaldías se tienen marcadas 6 mil 943 rutas o tramos de trabajo, con la participación de 8 mil 155 individuos en 205 cuadrillas, concentrando un mayor número Iztapalapa con mil 820 barredores, la Gustavo A. Madero con mil 200 y Cuauhtémoc con 751, principalmente.

Relativo al personal de recolección de base, son 3 mil 264 operadores y 13 operadoras que se encuentran laborando en las mil 769 rutas de recolección selectiva y en los 2 mil 652 vehículos disponibles, en donde alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Venustiano Carranza alcanzan el 44% de las unidades.

Cada uno de los carros de recolección cuenta al menos con un voluntario, llegando a ser 3 mil 834 distribuidos en las alcaldías, de ellos 2 mil 150 están en Iztapalapa, 630 en Álvaro Obregón y 495 en Venustiano Carranza, entre otras. Además, existe personal en las plantas, estaciones y rellenos sanitarios, que son instalaciones utilizadas para la disposición final.

Es importante destacar que durante toda la emergencia sanitaria el servicio de limpia ha estado en funcionamiento, a pesar del incumplimiento por parte de las autoridades capitalinas en cuanto a dotarlos de manera permanente con equipos de protección como caretas, guantes, cubrebocas y sanitizantes suficientes, así como de ampliar sus beneficios sociales y mejorar sus condiciones de trabajo.

¹ Secretaría del Medio Ambiente. (2019). Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México. 13/06/2020, de Gobierno de la Ciudad de México Sitio web: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/IRS-2018-VF-09-09-2019.pdf>



Debido al nulo apoyo recibido, como adecuación o modificación de rutas, rotación de trabajadores, descanso de grupos vulnerables y recolección de residuos bajo estándares de seguridad, a decir de diversos medios de comunicación entre 40 y 50 personas trabajadoras del servicio de limpia han perdido la vida por complicaciones derivadas del Coronavirus, Covid-19.²

Testigos de los afectados, apuntan que a pesar de que la recolección de basura y residuos sólidos se consideran como una actividad esencial, no reciben los insumos necesarios para realizar su labor, tampoco tienen certeza laboral y el acceso a programas de incentivos económicos o de salud por correr el riesgo de infección, estando en total indefensión, ellos y sus familias, quienes dependen de este ingreso para subsistir.

Para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, la crisis de salud pública ha dejado de manifiesto que el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, carecen de programas integrales de atención a este sector laboral, el cual dote de certeza jurídica, acceso a medidas básicas de prevención, apoyo a las familias que han perdido un ser querido y, sobre todo, condiciones dignas de trabajo.

De manera generalizada resulta fundamental que los tres órdenes de gobierno de manera conjunta, amplíen de acuerdo con sus atribuciones los recursos económicos, humanos y de infraestructura para que, las personas que se dedican a la recolección, separación y disposición final de los residuos sólidos lo hagan bajo un esquema seguro y de calidad, apegado a prácticas exitosas, protocolos actualizados y estándares internacionales.

A fin de fortalecer la cultura de separación de basura, las autoridades pueden hacer uso de los espacios oficiales en medios de comunicación para emprender una campaña informativa

² Sally Palomino. (2020). Los trabajadores de la limpieza en Ciudad de México están de luto. 13/06/2020, de El País Sitio web: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-11/los-trabajadores-de-la-limpieza-en-ciudad-de-mexico-estan-de-luto.html>



y de concientización para señalar los residuos sanitarios, y de esta manera, los recolectores puedan identificarlos rápidamente y tratarlos adecuadamente.

Entre el personal, resulta urgente ampliar los canales de información y diálogo para darles a conocer las repercusiones a la salud y síntomas de la enfermedad, para que, ante su identificación puedan solicitar asistencia médica, acudir al hospital más cercano y proteger uno de los derechos humanos más importantes como es el de la salud.

Los trabajadores de la Ciudad de México y del país que se dedican a la recolección de basura en espacios públicos, casas habitación, hospitales e instituciones de gobierno deben ser dotados a la brevedad de material de protección, asimismo, recibir incentivos económicos, formar parte de programas específicos de inclusión laboral y de respeto a sus derechos sociales salvaguardados por nuestro marco institucional.

Los recursos públicos aprobados para la adquisición de material de protección deben utilizarse con transparencia, eficiencia y economía, de no ser así, se deben realizar las investigaciones correspondientes y sancionar de manera ejemplar a los funcionarios públicos que, por acción u omisión, se vean involucrados en su desvío y uso inadecuado. Estas acciones son un delito y ponen en severo riesgo la salud de las personas involucradas en una de las actividades esenciales y estratégicas para superar esta crisis de salud pública como lo es, la recolección de residuos sólidos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal y al de la Ciudad de México para que, fortalezcan sus acciones a fin de garantizar la dotación de productos destinados a la protección del personal del servicio de limpia, entre ellos



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

barrido, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, asimismo, emprendan mecanismos de seguimiento a quienes presenten sintomatología en el acceso a los servicios de salud y apoyo a los familiares de quienes pierdan la vida a consecuencia del Coronavirus, Covid-19.

Segundo. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, transparente las licitaciones realizadas, los fondos aprobados y el material entregado al personal de limpia enfocado a su protección y cuidado de su salud durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, además de las acciones asumidas para asegurarles el acceso a tratamientos y la protección de sus derechos sociales.

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 17 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.